INFORME SOBRE EL CONTENIDO DE LOS SOBRES "B": *OFERTA TÉCNICA*

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE UN ARQUITECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE CECOSAM Y SALAS DE VELATORIO EN CÓRDOBA

1. OBJETO DEL INFORME.

Dentro del procedimiento abierto que se ha puesto en marcha desde CECOSAM para la adjudicación del referido contrato de servicios, el día 27 de octubre de 2017 se recibieron en esta GMU los **SOBRES "B"** presentados por los siguientes licitadores:

1 **CANTARERO ARQUITECTURA, SL**
2 **REMAKE-DISEÑO, SL**
3 **TONILUC, SL**
4 **ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN, SLP**
5 **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL**

Teniendo presente la solicitud cursada en su día por CECOSAM para recibir de esta GMU la asistencia técnica necesaria en este procedimiento de licitación, se ha realizado el análisis del contenido de los referidos sobres, llegando a las conclusiones que se reflejan en el presente informe técnico.

Se recogen, en primer lugar, los criterios de valoración fijados en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen este procedimiento abierto:

ANEXO VI. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la evaluación de las ofertas, se considerarán los siguientes criterios de valoración, cuya suma total no podrá rebasar los 100 puntos:

1. ***Propuesta Técnica de 0 a 20 puntos,*** *desglosados tal y como se expresa a continuación:*

   1.1 Optimización del programa, Racionalidad y Funcionalidad de la solución: máximo ***5 puntos.***

   1.2 Valor Arquitectónico de la propuesta: máximo ***10 puntos.***

   1.3 Adecuación Constructiva y Económica a las soluciones propuestas: máximo ***5 puntos.***

2. ***Soluciones Técnicas y/o Arquitectónicas adoptadas con criterios de sostenibilidad y protección ambiental de 0 a 15 puntos,*** *desglosados tal y como se expresa a continuación:*

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	1/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

2.1 Eficiencia energética. Soluciones constructivas y arquitectónicas que optimicen el rendimiento energético del edificio. Máximo ***5 puntos.***

2.2 Materiales. Empleo de materiales que contribuyan a la minimización de los impactos medioambientales. Máximo ***5 puntos.***

2.3 Mantenimiento. Soluciones constructivas que minimicen el mantenimiento del edificio. Máximo ***5 puntos.***

3. ***Oferta económica de 0 a 30 puntos.*** *Se puntuará con la máxima puntuación la oferta que presupueste menos honorarios valorándose el resto según la siguiente fórmula:*

   Siendo:
   P: Puntuación obtenida.
   Px: Oferta económica licitador.
   Pb: Oferta económica más baja.
   Plic: Honorarios de licitación.

4. ***Dedicación del equipo técnico a la obra de 0 a 8 puntos,*** *valorando la disposición del equipo, su dedicación, la asiduidad de asistencia y visitas a la obra.*

5. ***Plazos de ejecución de 0 a 6 puntos,*** *valorando el plazo de ejecución de las distintas fases del trabajo, así como las garantías que se ofrezcan para su cumplimiento.*

6. ***Control de calidad de 0 a 5 puntos,*** *valorando las medidas adoptadas por los licitantes para controlar la calidad, así como los medios de estudio y de investigación que se desarrollarán en la ejecución del contrato.*

7. ***Compromiso de presentación del proyecto en formato BIM.*** *Se puntuará con 8 puntos a los equipos que se comprometan expresamente a la presentación de los proyectos en formato BIM, para lo cual será imprescindible la presentación en dicho formato de la propuesta de licitación.* ***8 puntos.***

8. ***Garantía de asistencia técnica,*** *(si se ofreciera),* ***2 puntos.***

9. ***Implantación de algún Plan de Igualdad,*** *o justificación de medidas de similar eficacia en el sentido expuesto en la cláusula 9.2.1.1.f),* ***3 puntos.***

10. ***Superar un 2% de personal empleado con discapacidad,*** *acreditado conforme se establece en la cláusula 9.2.1.1.g),* ***3 puntos.***

No obstante, **se ha de tener presente que los documentos incluidos en el SOBRE "B" son acreditativos de los criterios de valoración recogidos en los apartados 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la anterior relación, siendo éstos, por tanto, los que serán objeto del presente informe.** El resto de criterios no serán valorados, pues se acreditan mediante documentación incluida en otros sobres (apartado 3, en el SOBRE "C"; apartados 9 y 10, en el SOBRE "A").

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	2/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

2. VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE "B" DE CADA LICITADOR.

A continuación, se destacan los aspectos más significativos de la documentación contenida en los **SOBRES "B"** presentados por los licitadores, atendiendo a cada uno de los criterios de valoración especificados en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

- **CANTARERO ARQUITECTURA, SL.**
  - **Propuesta Técnica:**
    - Optimización del programa, racionalidad y funcionalidad.

      Se realiza un encaje del programa funcional completo, ajustándose a la superficie construida aproximada de 1.750 m2. La ubicación de la mayoría de las salas de duelo y la cafetería en planta primera penaliza en gran medida el funcionamiento habitual del edificio. Se detectan ciertos problemas de circulaciones internas y algunas interferencias de recorridos entre zonas de uso público y privado.
    - Valor arquitectónico.

      La propuesta parte de un claro esquema de implantación, organizado alrededor de un amplio patio central. Se valora positivamente la amplitud de las zonas de uso general y de las salas de duelo.
    - Adecuación constructiva y económica.

      Parece acertada la adecuación de la solución constructiva propuesta para el revestimiento de fachada, con paneles tipo "sándwich" de GRC.
  - **Soluciones Técnicas y/o Arquitectónicas adoptadas con criterios de sostenibilidad y protección ambiental:**
    - Eficiencia energética.

      La propia solución constructiva de fachada tiene una buena repercusión en la eficiencia energética, dado que permite el incremento del grado de aislamiento térmico de la envolvente del edificio.
    - Materiales.

      La solución constructiva de fachada parece contribuir a minimizar los impactos medioambientales, pero no se definen otros materiales previstos.
    - Mantenimiento.

      Otra ventaja de esa solución de fachada es que requiere unas mínimas labores de mantenimiento.
  - **Dedicación del equipo técnico a la obra.**

    Se establece una frecuencia de 2 visitas de obra a la semana del equipo técnico.

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	3/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

- **Plazos de ejecución.**

  Se rebajan los plazos de redacción del proyecto básico (a 20 días naturales) y del proyecto de ejecución (a 40 días naturales). No se rebajan los plazos establecidos para las correcciones de proyecto.

- **Control de calidad.**

  Se oferta la contratación de un Informe de Calidad sobre el proyecto de ejecución, una vez esté redactado.

- **Compromiso de presentación del proyecto en formato BIM.**

  No se aporta este compromiso.

- **Garantía de asistencia técnica.**

  Sí se aporta este compromiso, ajustado al modelo del Anexo V del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

- **REMAKE-DISEÑO, SL.**
  - **Propuesta Técnica:**
    - Optimización del programa, racionalidad y funcionalidad.

      Se realiza un encaje del programa funcional, ajustándose a la superficie construida aproximada de 1.750 m2, aunque faltaría la sala de preparación y despedida y el oficio. La ubicación de las salas de duelo en planta primera penaliza en gran medida el funcionamiento habitual del edificio. Se detectan ciertos problemas de circulaciones internas.

    - Valor arquitectónico.

      La propuesta parte de un claro esquema de implantación, organizado alrededor de un amplio patio central.

    - Adecuación constructiva y económica.

      La complejidad formal de las cubiertas requiere de soluciones constructivas que están poco definidas en la propuesta.

  - **Soluciones Técnicas y/o Arquitectónicas adoptadas con criterios de sostenibilidad y protección ambiental:**
    - Eficiencia energética.

      Se propone la mejora de la iluminación natural de las salas de duelo mediante la incorporación de lucernarios en las cubiertas.

    - Materiales.

      Se definen de manera genérica los materiales a emplear.

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	4/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

- Mantenimiento.

  La complejidad formal de las cubiertas y la incorporación de lucernarios conlleva el aumento de labores de mantenimiento.

- **Dedicación del equipo técnico a la obra.**

  Se establece una frecuencia de 2 visitas de obra a la semana del equipo técnico.

- **Plazos de ejecución.**

  Se rebajan los plazos de redacción del proyecto básico (a 20 días naturales) y del proyecto de ejecución (a 40 días naturales). También se rebajan los plazos establecidos para las correcciones de proyecto, tanto de grado bajo (a 5 días hábiles) como de grado alto (a 10 días hábiles).

- **Control de calidad.**

  Se plantea asegurar la calidad del trabajo con el mantenimiento regular de reuniones de coordinación.

- **Compromiso de presentación del proyecto en formato BIM.**

  Sí se aporta este compromiso.

- **Garantía de asistencia técnica.**

  Sí se aporta este compromiso, ajustado al modelo del Anexo V del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

- **TONILUC, SL.**

  - **Propuesta Técnica:**

    - Optimización del programa, racionalidad y funcionalidad.

      Se realiza un encaje del programa funcional algo incompleto, pues falta la secretaría y el oficio en la zona de administración, pero la superficie construida aproximada se queda unos 400 m2 por debajo de los 1.750 m2 propuestos en el Pliego. Se detectan ciertos problemas de circulaciones internas y algunas interferencias de recorridos entre zonas de uso público y privado.

    - Valor arquitectónico.

      La implantación propuesta parece muy acertada, pues, además de estar el edificio organizado alrededor de un patio central, se retranquea en todo su perímetro de los límites de la parcela señalada, generando un espacio ajardinado que lo rodea. Se propone la apertura de ventanas de iluminación de las salas de duelo a través de las galerías que se abren al jardín perimetral.

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	5/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

- Adecuación constructiva y económica.

  La configuración formal de la propuesta puede incidir en una cierta complejidad constructiva.

- **Soluciones Técnicas y/o Arquitectónicas adoptadas con criterios de sostenibilidad y protección ambiental:**
  - Eficiencia energética.

    Se plantea una solución constructiva de fachada (tipo "SATE") con una buena repercusión en la eficiencia energética, dado que permite el incremento del grado de aislamiento térmico de la envolvente del edificio. Se aporta una amplia memoria de instalaciones enfocadas a garantizar la eficiencia energética del edificio.

  - Materiales.

    Se incluye una memoria constructiva de los materiales a emplear.

  - Mantenimiento.

    Las zonas acristaladas de las fachadas y la cubierta ajardinada propuesta en una zona de la planta primera, aunque de poca superficie, pueden incrementar las labores de mantenimiento.

- **Dedicación del equipo técnico a la obra.**

  Se establece una frecuencia de 2 visitas de obra a la semana del equipo técnico, que se aumenta a 3 visitas para el arquitecto técnico.

- **Plazos de ejecución.**

  Se rebajan los plazos de redacción del proyecto básico (a 15 días naturales) y del proyecto de ejecución (a 30 días naturales). También se rebajan los plazos establecidos para las correcciones de proyecto, tanto de grado bajo (a 4 días hábiles) como de grado alto (a 8 días hábiles).

- **Control de calidad.**

  Se plantea la implantación de metodología PMP en el desarrollo de los trabajos, contando el estudio con la Certificación oficial del PMI *(Project Management Institute)*.

- **Compromiso de presentación del proyecto en formato BIM.**

  Sí se aporta este compromiso.

- **Garantía de asistencia técnica.**

  Sí se aporta este compromiso, ajustado al modelo del Anexo V del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	6/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

- **ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN, SLP.**
  - **Propuesta Técnica:**
    - Optimización del programa, racionalidad y funcionalidad.

      Se realiza un encaje del programa funcional excediendo en unos 600 m2 la superficie construida aproximada de 1.750 m2 propuesta en el Pliego. Aun así, falta el oficio y la descarga de féretros desde los vehículos se ha de realizar al descubierto. Se detectan ciertos problemas de circulaciones internas.
    - Valor arquitectónico.

      Se plantea un claro esquema de implantación, organizado alrededor de un amplio patio central, que a su vez permite una comunicación peatonal directa con el resto del cementerio.
    - Adecuación constructiva y económica.

      Parece adecuada la solución constructiva de fachada cerámica ventilada.
  - **Soluciones Técnicas y/o Arquitectónicas adoptadas con criterios de sostenibilidad y protección ambiental:**
    - Eficiencia energética.

      La propia solución constructiva de fachada y la cubierta plana ajardinada tienen una buena repercusión en la eficiencia energética, dado que permiten el incremento del grado de aislamiento térmico de la envolvente del edificio. Se aporta una amplia memoria de instalaciones enfocadas a garantizar la eficiencia energética del edificio.
    - Materiales.

      La solución constructiva de fachada parece contribuir a minimizar los impactos medioambientales.
    - Mantenimiento.

      Si bien esa solución de fachada requiere unas mínimas labores de mantenimiento, éstas se han de incrementar para la cubierta ajardinada.
  - **Dedicación del equipo técnico a la obra.**

    Se establece una frecuencia de 2 visitas de obra a la semana del equipo técnico.
  - **Plazos de ejecución.**

    Se rebajan los plazos de redacción del proyecto básico (a 28 días naturales) y del proyecto de ejecución (a 40 días naturales). También se rebajan los plazos establecidos para las correcciones de proyecto, tanto de grado bajo (a 4 días hábiles) como de grado alto (a 9 días hábiles).

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	7/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

- **Control de calidad.**

  Se plantea la planificación previa de las tareas a desarrollar y el establecimiento de un sistema de control planificado para la obra.

- **Compromiso de presentación del proyecto en formato BIM.**

  Sí se aporta este compromiso.

- **Garantía de asistencia técnica.**

  Sí se aporta este compromiso, ajustado al modelo del Anexo V del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

- **JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL.**
  - **Propuesta Técnica:**
    - Optimización del programa, racionalidad y funcionalidad.

      Se realiza un encaje del programa funcional algo incompleto, pues falta una sala de duelo doble y la sala de preparación y despedida, pero la superficie construida aproximada se queda unos 500 m2 por debajo de los 1.750 m2 propuestos en el Pliego. Se detectan ciertos problemas de circulaciones internas, obligando a realizar recorridos al descubierto a través del patio central.

    - Valor arquitectónico.

      Se plantea un esquema de implantación muy claro, donde la cualificación del patio central adquiere una alta significación espacial. Se valora positivamente la imagen urbana propuesta, aunque la volumetría del edificio parece adolecer de la concentración del programa en una sola planta.

    - Adecuación constructiva y económica.

      Con carácter general, parece acertada la adecuación de las soluciones constructivas propuestas.

  - **Soluciones Técnicas y/o Arquitectónicas adoptadas con criterios de sostenibilidad y protección ambiental:**
    - Eficiencia energética.

      La compacidad volumétrica tiene buena repercusión en la eficiencia energética, al disminuir la superficie de la envolvente del edificio. Se plantea el enfoque de instalaciones que mejoren la eficiencia energética del edificio.

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	8/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

- Materiales.

  Las soluciones constructivas parecen contribuir a minimizar los impactos medioambientales.

- Mantenimiento.

  No se aprecian aspectos que anticipen el incremento de las habituales labores de mantenimiento en un edificio de estas características.

- **Dedicación del equipo técnico a la obra.**

  Se establece una frecuencia de 1 visita de obra a la semana del equipo técnico.

- **Plazos de ejecución.**

  Se rebajan los plazos de redacción del proyecto básico (a 28 días naturales) y del proyecto de ejecución (a 21 días naturales). No se rebajan los plazos establecidos para las correcciones de proyecto.

- **Control de calidad.**

  Se plantea la realización de un plan de control de obra y se oferta la contratación de un asesoramiento medioambiental, así como las labores de geo-referenciación del edificio finalmente construido.

- **Compromiso de presentación del proyecto en formato BIM.**

  Sí se aporta este compromiso.

- **Garantía de asistencia técnica.**

  Sí se aporta este compromiso, ajustado al modelo del Anexo V del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

3. ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES A CADA LICITADOR.

Finalmente, se procede a asignar a cada licitador las puntuaciones correspondientes para cada criterio de valoración, teniendo en cuenta que el reparto de puntos dentro de cada criterio de valoración se ha ajustado a las indicaciones recogidas en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sí se ha procedido a un desglose pormenorizado de los puntos correspondientes al apartado relativo a los **plazos de ejecución (de 0 a 6)**, de manera que la puntuación responda a criterios más objetivos. Así, para el cómputo total de plazos (entorno a unos cuatros meses), se han repartido los 6 puntos entre los plazos propuestos para el proyecto básico (1,5 p), el proyecto de ejecución (3 p), las correcciones de grado bajo (0,5 p) y las de grado alto (1 p). A partir de este reparto inicial, se han ido asignado las máximas puntuaciones a las mayores reducciones de plazo en cada fase, estableciendo el resto de puntuaciones de manera proporcional a las demás ofertas.

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	9/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

Tras la asignación de puntos por apartados, el resultado de las puntuaciones totales correspondientes a los criterios de valoración de la documentación incluida en los **SOBRES "B"** de los licitadores es el siguiente:

1	**CANTARERO ARQUITECTURA, SL**	**32,00 puntos**
2	**REMAKE-DISEÑO, SL**	**36,00 puntos**
3	**TONILUC, SL**	**47,50 puntos**
4	**ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN, SLP**	**40,50 puntos**
5	**JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL**	**42,50 puntos**

Se adjunta al presente informe un cuadro con el RESUMEN GENERAL DE PUNTUACIONES OTORGADAS Y SUMA TOTAL.

Córdoba, 6 de noviembre de 2017.
(FIRMA DIGITAL)

Fdo.: Ángel Rebollo Puig.
Jefe del Servicio de Proyectos.

Fdo.: Javier Valverde Abril.
Arquitecto del Servicio de Proyectos.

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	10/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==

RESUMEN GENERAL DE PUNTUACIONES OTORGADAS Y SUMA TOTAL.

PUNTUACIONES PARCIALES DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SOBRE "B" (64 puntos)

CRITERIOS DE VALORACIÓN		LICITADORES				
		CANTARERO ARQUITECTURA, SL	REMAKE-DISEÑO, SL	TONILUC, SL	ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN, SLP	JOSÉ IBÁÑEZ BERBEL
1. PROPUESTA TÉCNICA (20 p)	1.1. Funcionalidad (5p)	1,50	1,50	2,50	2,00	1,50
	1.2. Valor arquitectónico (10 p)	5,00	5,00	7,00	5,00	8,00
	1.3. Adecuación const./econ. (5 p)	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00
2. SOLUCIONES TÉCNICAS Y/O ARQUITECTÓNICAS (15 p)	2.1. Eficiencia energética (5 p)	3,00	2,00	4,00	4,00	3,00
	2.2. Materiales (5 p)	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	2.3. Mantenimiento (5 p)	3,00	2,00	2,50	2,00	2,50
3. OFERTA ECONÓMICA (30 p)		SOBRE "C"				
4. DEDICACIÓN DEL EQUIPO (8 p)		6,00	6,00	8,00	6,00	5,00
5. PLAZOS DE EJECUCIÓN (6 p)		2,50	4,00	5,50	3,50	3,50
6. CONTROL DE CALIDAD (5 p)		4,00	1,50	4,00	4,00	4,00
7. PRESENTACIÓN EN BIM (8 p)		0,00	8,00	8,00	8,00	8,00
8. GARANTÍA DE ASISTENCIA (2 p)		2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
9. PLAN DE IGUALDAD (3 p)		SOBRE "A"				
10. DISCAPACIDAD (3 p)		SOBRE "A"				
PUNTUACIÓN TOTAL		32,00	36,00	47,50	40,50	42,50

Código Seguro de verificación:JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Rebollo Puig - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Proyectos		FECHA	06/11/2017
	Francisco Javier Valverde Abril - (G.m.u.) Arquitecto Servicio de Proyectos			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	11/11

JSv+z3dFEmvSIJpv6mcYwQ==